ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS", CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la "Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos", siendo las nueve horas y cinco minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

Vicepresidente:

- D. Borja Suárez Pedrosa

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial (se incorpora en el punto núm. 2).
- Dª. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.).
- Dª. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo (se incorpora en el punto núm.6).
- Dª. Mª Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos

Secretaría General:

- D. José Luis Mª González de Miguel

Interventor:

- D. Ricardo Pascual Merino

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. José Vicente Orden Santamaría, Director del CEEI Burgos, Dña. Patricia Cabrero Lobato, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Isabel I, D. Julián Ángel León Azcona en representación de Ibercaja, Dña. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional de Caixadank Burgos, D. Javier Casado Fernández, Director del Área de Negocios de Caja Viva-Caja Rural y D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos (se incorpora en el punto núm. 3).

Excusa su asistencia el Consejero D. David Jurado Pajares, Diputado Provincial, delegando su voto en el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 02 de septiembre de 2021 y que los asistentes conocen por habérseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se destaca la finalización de la promoción de la provincia de Burgos en la Vuelta ciclista a España, llevada a cabo del 14 de agosto al 05 de septiembre a través de diferentes actividades:

- Stand de promoción gastronómica en las salidas, con un impacto de 10.000 personas.
- Stand de promoción turística (Parque Vuelta) en las llegadas, con un impacto de 100.000 visitantes físicos.
- Reproducciones y vídeos patrocinados, con un total de 49.000 reproducciones.
- Vallas en las llegadas de meta, con un total de dos millos de espectadores impactados.

En relación a lo consultado por el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz en el último Consejo de Administración, se señala que el Parque Vuelta se instaló el día 13 de agosto en el parking de Santa Teresa, día 15 Parking Gonzalo de Berceo y el día 16 en Espinosa de los Monteros. El punto de encuentro se combinó con la zona VIP de la llegada el día 14 de agosto, el día 15 en Caleruega y el día 16 en Santo Domingo de Silos.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, indicando que en el Paseo del Espolón no se encontraba ningún stand de la provincia de Burgos.

Toma la palabra el Sr. Director respondiendo que, de acuerdo a las indicaciones de Burgos Alimenta, efectivamente no se pudo situar ningún stand debido a un problema de espacio de la organización, pero que en la zona VIP se ofrecieron productos agroalimentarios facilitados por Burgos Alimenta.

Continúa el Sr. Director exponiendo la segunda actuación destacable realizada desde el último Consejo de Administración, siendo esta la presentación del Programa de Turismo Sostenible Garoña (2022- 2024). Este programa se ha presentado en dos ocasiones anteriores, esperando que sea concedido en esta convocatoria. Hay que destacar que los fondos son procedentes del programa Next Generation y que a diferencia de convocatorias anteriores, en esta ocasión se financia el 100% de los proyectos. El proyecto inicial ha sido modificado en función de las bases de esta convocatoria, ya que se establecía más peso a la transición verde y sostenible y la parte de eficiencia energética. Por ello, las actuaciones en las que se basa el proyecto son:

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62

<u>Eje Transversal.</u> Gestión, comunicación y evaluación:

1. Gestión, comunicación y seguimiento- evaluación del Plan de Sostenibilidad turística Garoña/Municipios de Burgos.

<u>Eje 1.</u> Transición verde y sostenible:

2. Creación de un circuito de observación ornitológica.
3. Acondicionamiento del medio natural para el disfrute a través de vías ferratas.
4. Puesta en valor como recurso turístico de la cabaña del caballo Losino.
5. Plan formativo para profesionales y emprendedores del sector turístico del destino basado en la transición verde y la sostenibilidad ambiental.
6. Prescriptores del destino para la puesta en valor de los recursos naturales y del territorio.

<u>Eje 2.</u> Mejora de la eficiencia energética:

7. Embarcación electrosolar para navegar por el río Ebro (San Martín de Don-Sobrón)
8. Impulso de la movilidad turística sostenible.
9. Apoyo a la implantación de medidas de sostenibilidad energética en establecimientos turísticos del destino.

<u>Eje 3.</u> Transición digital:

10. Inclusión de chatbot/ asistente virtual en herramientas de promoción turística online.
11. Proyecto Piloto de Inteligencia competitiva.
12. Digitalización de rutas de senderismo.
13. Turismo virtual.
14. Tarjetas digitales de fidelización de clientes.

<u>Eje 4.</u> Competitividad:

15. Mejora y diversificación de la oferta de servicios de estancia y alojamiento.
16. Creación de productos turísticos en el área de influencia de Garoña.
17. Comunicación y marketing turístico.
18. Apoyo a la promoción y comercialización de recursos y productos turísticos.
19. Incorporación de sistemas de acreditación y certificación en calidad Turística (SICTED) y sostenibilidad medioambiental de servicios turísticos.
20. Carta Europea de Turismo Sostenible, Espacio Natural de Montes Obarenes – San Zadornil.

Todo el proyecto tiene un coste total de 3.800.000,00 €, ampliándose así el presupuesto inicial de 3.500.000,00 €, esperando que esta vez el proyecto sea seleccionado con una financiación del 100%.

Toma la palabra el Sr. D. José Vicente Orden preguntado si este proyecto es el que se presenta en la convocatoria extraordinaria y afirmando que si es así, quiere transmitir la enhorabuena ya que se trata de un proyecto muy completo.

Continúa el Sr. Director con el siguiente punto, en el que se presenta el adelanto del cierre de las subvenciones de ayudas a la contratación en el medio rural de 2021, en el que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día de hoy.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 400.000,00 €. Hay que destacar que el número de solicitudes de esta convocatoria durante el ejercicio de 2020 recibió un

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62

total de 132 solicitudes, mientras que de la convocatoria de 2021, hasta el día 29 de septiembre, se había recibido un total de 150 solicitudes.

A continuación, el Sr. Director expone las muestras de interés de los Ayuntamientos para la captación de fondos de Next Generation en el ámbito de la energía. Se destaca que se han recibido un total de 57 muestras de interés de entidades locales para el análisis y valoración de la posibilidad técnico-económica de proyectos elegibles en programas DUS 5000, PREE 5000 e incentivos al autoconsumo y almacenamiento. Entre todas las muestras de interés hay que destacar que los intereses de los municipios son dispares. Hay que tener en cuenta, que estos fondos pretenden financiar inversiones con un determinado volumen económico para movilizar inversiones, por lo que habrá varios ayuntamientos que no puedan beneficiarse de estos fondos. Por ello, se persigue seleccionar aquellos proyectos que puedan beneficiarse de estos fondos en función a las bases reguladoras de cada uno de los programas de ayudas según los requisitos establecidos. También se va a prestar apoyo externo por parte de SODEBUR para la redacción de memorias técnicas y recabar toda la documentación requerida.

También se destaca, que aquellos municipios que no disponen de proyectos presentables en el programa DUS 5000, van a obtener un asesoramiento técnico en su viabilidad técnico- económica en otras líneas o para el desarrollo de su proyecto.

Para finalizar con este punto, el Sr. Director expone que durante el mes de septiembre se ha realizado una actualización del inventario del Suelo y Techo industrial, así como de las empresas existentes en los 39 polígonos industriales de la provincia. Los datos obtenidos a destacar son los siguientes:

- La tasa de ocupación del suelo en los polígonos industriales es de un 71,60%.
- La tasa de actividad de suelo en los polígonos industriales es del 56,76%.
- Los metros cuadrados si actividad en los polígonos industriales es de 2.506.200 metros cuadrados.
- Número de empresas establecidas en los polígonos industriales de la provincia: 614.
- Número de naves disponibles para alquiler y/o venta en polígonos industriales: 86, de las cuales 41 están disponibles en alquiler, 31 en venta y 14 en ambas opciones.

Toma la palabra el Sr. Colaborador D. José Vicente Orden preguntando si existe un análisis de rangos de precios de cada polígono.

Responde el Sr. Director respondiendo que los precios de las parcelas dependen de cada ayuntamiento, pero que en la aplicación de suelo y techo industrial disponible a través de la página web de SODEBUR, se pueden encontrar diferentes referencias, pero todo depende de la información que nos facilite cada ayuntamiento.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se da cuenta de las principales actuaciones del próximo mes:

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62

1. Comisión de Microcréditos el próximo 1 de octubre.
2. Reunión Transnacional AGRO SE-VI, los próximos días 6 y 7 de octubre de manera presencial.
3. Talleres Rurales de Digitalización con FAE: Agricultura 4.0, Presencia en Internet, Marketing digital y Apps para digitalizar tareas.

El Consejo se da por enterado.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.

Se da cuenta de 2 resoluciones del Presidente:

1. Resolución definitiva de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el fomento de proyectos de colaboración para el desarrollo local en el medio rural de la provincia de Burgos.

2. Resolución final de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de la transferencia de negocios en el medio rural 2021.

El Consejo de da por enterado.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas, toma la palabra el Consejero D. Javier Lezcano Muñoz, mostrando su disconformidad con que la celebración de este Consejo no haya sido en la fecha prevista, causando el consiguiente trastorno, solicitando que se retome la celebración de los consejos en las fechas acordadas.

El Sr. Consejero también se interesa por el estado de los Bonos al Consumo de la provincia de Burgos, ya que el día 1 de octubre finaliza el plazo para su adquisición.

En lo relacionado con este último punto, el Sr. Director toma la palabra y responde que el presupuesto inicial de 200.000,00 € se agotó a principios del mes de septiembre, por lo que en el Consejo de Administración del pasado día 2 de septiembre se aprobó la ampliación del presupuesto. Los últimos datos de los que se disponen indican que se han adquirido un total 63.000 bonos, valorando positivamente la campaña al haberse agotado la partida inicial y haber ampliado la misma.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Consejero solicitando una información más detallada, a lo que el Sr. Presidente de SODEBUR le responde que una vez finalice el programa de bonos, se realizará un informe más detallado con toda la información precisa.

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62

Toma la palabra el Sr. Presidente, haciendo referencia al primer ruego expuesto por el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano, indicando al respecto que la intención principal del Consejo es que este se celebre el último viernes de cada mes, pero por diferentes circunstancias no se pudo celebrar el día 25, por lo que se atrasó al día 30.

Señala también que en futuras ocasiones en las que se presente el inconveniente de la celebración del Consejo de Administración el último viernes de cada mes, se les hará llegar un correo electrónico a todos los participantes del mismo para que tengan constancia de la nueva fecha con la suficiente antelación.

También señala que desde que se conformó el actual órgano y se acordó las fechas de la celebración de los Consejos de Administración esto ha sido la norma general y ha habido excepciones por diferentes causas justificadas, como puede ser la pandemia, periodos estivales, etc…

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano haciendo referencia al proyecto de turismo sostenible, preguntando si SODEBUR dispone de más ideas de proyectos para poder presentarlos en otras convocatorias de los fondos europeos, ya que este proyecto presentado, ya se ha intentado presentar en anteriores convocatorias.

Responde el Sr. Director indicando que, efectivamente, se está trabajando en otros proyectos centrados en la repoblación, la digitalización, eficiencia energética, comercio electrónico (conjuntamente al departamento de Formación y Empleo de la Diputación de Burgos), economía circular, etc, pero que en este caso, solamente se ha dado cuenta de las actividades desarrolladas más destacadas.

El Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano se interesa si, en ese caso, no se han presentado las diferentes manifestaciones de interés a los diferentes Ministerios para la distribución de los fondos.

El Sr. Director responde que no en todos los programas ha habido una previa disposición de manifestaciones de interés. Lo importante es estar preparados para presentar correctamente un proyecto de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras.

Toma la palabra el Sr. Presidente, indicando que las convocatorias de ayudas que ofrece el Gobierno no tienen una fecha de apertura, por lo que desde SODEBUR siempre se trabaja para estar preparados para el momento indicado, siendo la entidad que debe presentarlos la propia Diputación Provincial de Burgos. También recalca que el proyecto de Turismo Sostenible del entorno de Garoña, es un proyecto que se ha presentado en diferentes convocatorias, pero que se sigue trabajando en el mismo para que sea mejorado y así poder ser beneficiario de las convocatorias a las que se presenta.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente D. Borja Suarez, señalando que este proyecto se ha empleado como mejora de la situación del entorno de Garoña después del cierre de la central nuclear, mejorándose y adaptándose a esta convocatoria y así colaborar con el entorno, ya que el Convenio de Transición Justa, en el que solamente se han firmado los protocolos y se encuentra en fase de consulta, y la zona ha sido muy perjudicada.

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62

Toma la palabra el Sr. Colaborador D. José Vicente Orden señalando que, desde SODEBUR, se está haciendo un gran trabajo ya que se están adaptando los proyectos a los requisitos establecidos en los fondos Next Generation. Esta provincia sabe dónde tiene que ir y a través de qué cauces gracias al plan estratégico, razón por la cual hay que congratularse.

Toma la palabra el Sr. Director señalando que, desde SODEBUR, se tienen muchas ideas e iniciativas para los Fondos Next Generation, pero nos encontramos abiertos a nuevas propuestas y sugerencias por parte de los Consejeros y Colaboradores.

Toma la palabra el Sr. Presidente agradeciendo la asistencia a todos los presentes y señalando que el próximo Consejo de Administración se celebrará el último viernes del mes de octubre y si se produce cualquier alteración, se les comunicará a través de correo electrónico con antelación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los seis anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

Secretario General
JOSE LUIS MARÍA GONZÁLEZ DE MIGUEL - 13075665G
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 14/10/2021

VICEPRESIDENTE 1º. Organos de Gobierno
LORENZO RODRIGUEZ PEREZ - 13118652G
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 15/10/2021

Diputación Provincial de Burgos. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 135220571142175731 62